

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PROMOTOR/A DE TIENDA EN LA FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL.

ACTA Nº 1

A las 14:00 horas del miércoles día 31 de julio de 2024 se reúnen los miembros propuestos para formar parte de la Comisión de selección de la convocatoria pública para la cobertura para la configuración de una lista de reserva de promotor/a de tienda en la Fundación Tenerife Rural

En primer lugar, el Gerente de la Fundación Canaria Tenerife Rural, a quien la Base sexta de las referidas bases atribuye la Presidencia de la Comisión de Selección, da por constituida la misma, quedando integrada por los siguientes miembros, todos ellos presentes en el acto:

- Presidente: Jorge Luis de Miguel García (Gerente de la Fundación Canaria Tenerife Rural)
- Vocales:
 - Rudolf Christoph Feigel
 - María Candelaria Canino Hernández

Ambos promotores de la tienda y sala de degustación de la Fundación Tenerife Rural en las instalaciones gestionadas por esta de la Casa del Vino de Tenerife (El Sauzal)

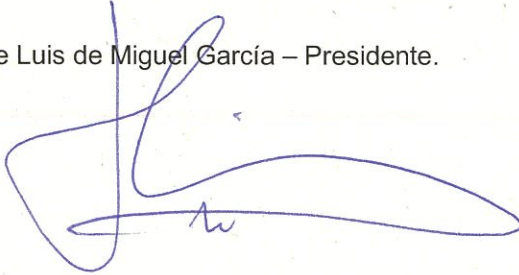
Rudolf Christoph Feigel actuará además como secretario de la Comisión.

Una vez constituida la Comisión, se tratan los siguientes asuntos:

- El Presidente da cuenta de que, en virtud de la facultad prevista en la Base sexta de la convocatoria, la Fundación ha procedido a la contratación de una empresa externa (Talentia Consultores) para la asistencia en el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos de las personas aspirantes, conforme a lo establecido en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria, así como a para la valoración de méritos, experiencia laboral y formación de la Base Octava
- Asimismo, informa el Presidente de la publicación de la convocatoria en los dos periódicos de más importancia en la isla (El Día y Diario de Avisos) 24 de este mes, así como en la web y en las redes sociales de la Fundación (Facebook, Instragram y LinkedIn)
- Dado que el plazo de admisión de aspirantes concluye el día 26 de agosto, los miembros de la Comisión acuerdan mantener lo antes posible y dentro de los plazos establecidos la siguiente reunión para, junto con la empresa contratada para la asistencia en esta fase del proceso, proceder a la determinación del listado provisional de admitidos y excluidos en virtud de los requisitos establecidos en la convocatoria y su posterior publicación en la web de la Fundación.
- El Presidente informa que, una vez se determine el referido listado de personas admitidas en el proceso, los miembros de la Comisión, así como las asistencias externas contratadas, habrán de verificar y manifestar expresamente que no incurren en causa alguna de abstención (Base sexta de la convocatoria). En caso contrario, se habrá de proceder a designar al o los nuevos miembros de la Comisión de selección que los sustituyan.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14.30 horas del día arriba señalado, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente Acta que firman de conformidad los miembros de la Comisión del selección, de todo lo cual el Secretario da fe.

Jorge Luis de Miguel García – Presidente.



Rudolf Christoph Feigel – Vocal y Secretario



María Candelaria Canino Hernández – Vocal.

